



UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA
Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

CU
COSTA
SUR

GUÍA PARA LA TITULACIÓN

LICENCIATURA EN
BIOLOGÍA MARINA



00.

GENERALIDADES

Pag 2-8

- Trámite Único de Titulación
- Normatividad
- Calendario del Comité de Titulación

01.

DESEMPEÑO SOBRESALIENTE

Pag 9

- Excelencia académica
- Titulación por promedio

02.

EXÁMENES

Pag 10

- Examen global teórico-práctico
- Examen global teórico
- Examen general de certificación profesional (CENEVAL)*

03.

PRODUCCIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS

Pag 11

- Guías comentadas o ilustradas
- Paquete didáctico
- Propuesta pedagógica

04.

INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS DE POSGRADO

Pag 12

- Cursos o créditos de maestría o doctorado
- Trabajo monográfico de actualización
- Seminario de investigación
- Seminario de titulación

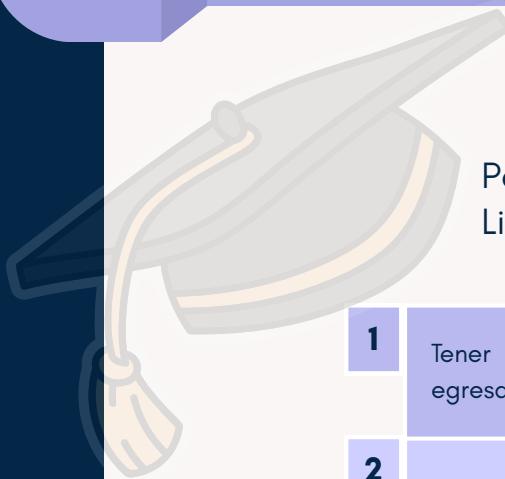
05.

TESIS

Pag 13

- Tesis

De la Obtención del Título



Para optar por la obtención del título de Licenciado o Licenciada en Biología Marina debes:

1	Tener estatus de egresado o pasante	Contar con el 100% de créditos obligatorios de tu plan de estudios o carrera
2	Carta de Liberación de Servicio Social	Acreditar la realización del servicio social, por 480 horas, según lo previsto por la normatividad universitaria vigente
3	Modalidad de Titulación Aprobada	Acta de titulación con resultado aprobado

De la Normatividad Vigente

Reglamento de Titulación de la UDG



Reglamento de Titulación del CUCSUR

De las Modalidades de Titulación

Si todavía no cuentas con una modalidad de titulación registrada o aprobada por el Comité de Titulación de la Licenciatura en Biología Marina, te recomendamos revisar las opciones descritas en los **capítulos 2 al 5 de esta guía**.



(315) 101 33 76

Guía para la titulación BIOLMAR

biolmar@cucsur.udg.mx

Del Trámite Único de Titulación

Si ya has cumplido con todos los requisitos establecidos para tu modalidad de titulación, puedes proceder con el registro de tu solicitud en el portal institucional y continuar con el proceso de toma de protesta ante el Comité o Jurado correspondiente.



Del Registro de Solicitud

Para registrar tu solicitud de titulación, deberás ingresar al portal institucional.



Una vez dentro, será necesario completar el formulario en línea con tus datos personales, la información de tu carrera y la modalidad de titulación correspondiente.

Importante

Revisa cuidadosamente toda la información antes de guardar, ya que una vez registrada **no será posible realizar modificaciones**.

Una vez guardada tu solicitud, imprimela y **genera tu orden de pago**.



Integra **original y dos copias** de cada documento.

Recuerda que los documentos deben estar legibles, sin tachones ni borrones.

Integra Tu Expediente

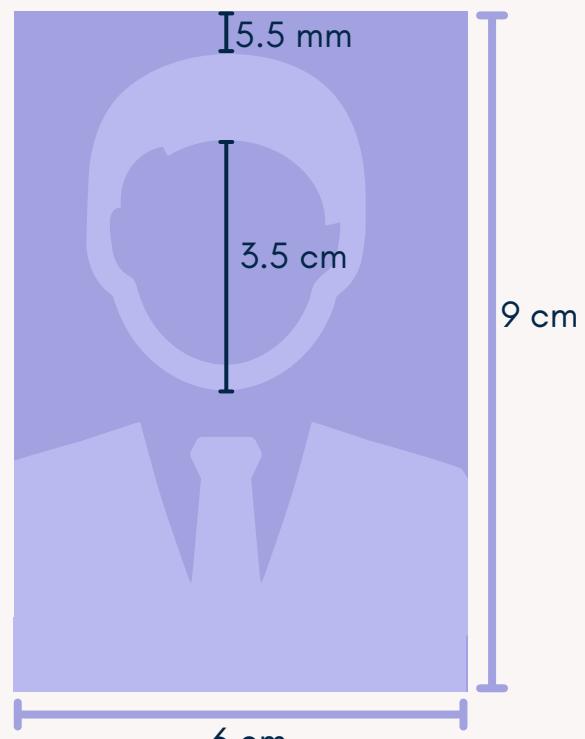
1	Solicitud de Registro y Orden de Pago (Sin pagar)
2	Acta de Nacimiento
3	CURP reciente y actualizada (que cuente con la leyenda "CURP certificada: verificada en el Registro Civil")
4	Constancia de Liberación de Servicio Social
5	Certificado de Preparatoria (omitir si es de bachillerato externo)
6	Fotografías 3 fotos tamaño título y 6 fotos tamaño credencial autoadheribles



De las fotografías

Tres fotos tamaño título (9 cm de alto x 6 cm de ancho)

- Fotos recientes (no mayores a un año)
- De estudio
- En papel fotográfico semimate para troquelar
- En blanco y negro
- Rectangulares
- Sin marco
- Con fondo blanco
- De frente
- Sin desvanecer
- Los **hombres** deberán vestir saco negro u oscuro y corbata
- Las **mujeres** blusa en color liso y saco negro u oscuro
- La cara medirá 3.5 cm de la barbilla a la punta del pelo, con un espacio de 5.5 mm de distancia entre la cabeza y el marco de la fotografía



Seis fotos tamaño credencial autoadheribles (5 cm de alto x 3.5 cm de ancho)



- Fotos recientes (no mayores a un año)
- De estudio
- En papel fotográfico semimate autoadherible
- En blanco y negro
- Rectangulares
- Sin marco
- Con fondo blanco
- De frente
- Sin desvanecer
- Los **hombres** deberán vestir saco negro y corbata
- Las **mujeres** blusa en color blanco y saco negro



Valida Tu Expediente

- 1 **Agenda** una cita con la Coordinación de Biología Marina ([envía WhatsApp al 315-101-33-76](#) o [un correo a biolmar@cucsur.udg.mx](#))
- 2 **Presenta tu expediente completo** (revisa la página 3 de esta guía) para cotejo y validación por tu Coordinadora
- 3 **Si tu modalidad de titulación requiere jurado** (por ejemplo, en el caso de tesis), deberás haber acordado previamente la **fecha de tu toma de protesta** con los integrantes del jurado.
- 4 Deberás entregar la **documentación correspondiente a la modalidad de titulación elegida**, la cual deberá constatar el cumplimiento de todos los requisitos establecidos.
- 5 **Asiste puntualmente** a tu cita de validación de expediente



Verificación de No Adeudos

Una vez validado tu expediente, se procederá a la **revisión de no adeudos en materias, matrícula, biblioteca, cómputo y laboratorios**. En un plazo de **tres días hábiles** recibirás la notificación correspondiente con las indicaciones necesarias para continuar con tu trámite.



Realiza Tu Pago Único

\$5,145.00

Efectúa el pago correspondiente: consiste en un pago único de aproximadamente **\$5,145.00**. Se recomienda realizarlo de manera **presencial en ventanilla bancaria**, evitando la modalidad en línea. Considera que la **vigencia del comprobante aplica únicamente durante el mismo año en que se efectúe el pago**, es decir, si se realizó en el 2025 el comprobante tendrá vigencia del día en que se realizó el pago al 31 de diciembre del 2025.



(315) 101 33 76

Guía para la titulación BIOLMAR

✉ biolmar@cucsur.udg.mx

Entrega tu Expediente

Una vez que la Coordinación de Carrera te indique que puedes continuar con tu trámite, **deberás acudir a la Oficina de Control Escolar, ubicada en el edificio “P”, planta baja, del Centro Universitario de la Costa Sur en Axtlán de Navarro, para entregar tu expediente.**

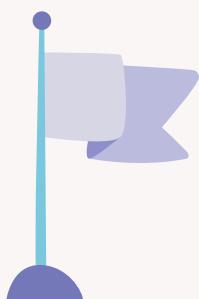
La atención para trámites de egreso se brinda en la **ventanilla de Egreso, en un horario de 09:00 a 14:00 horas.**

Llama o escribe para tus dudas: 317 3825010 (comutador)

Ext. 57067 y 57061

egresocecuucsur.cucsur@cucsur.udg.mx

Toma de Protesta



Una vez que completes la entrega de tu expediente y la evidencia correspondiente a la modalidad de titulación elegida, deberás **agendar la fecha para tu toma de protesta.**

El Comité de Titulación contará con un plazo máximo de 30 días naturales para asignarte la fecha en la que deberás tomar protesta y firmar tu acta de titulación.

Seguimiento del trámite

Una vez concluidas todas las etapas de tu proceso de titulación, tu trámite habrá finalizado.

Mantente **atento a los medios de contacto que proporcionaste**, ya que a través de ellos **se te notificará cuando tu título electrónico esté disponible** para su descarga en el sistema.



[Consulta el estado de tu trámite aquí](#)



(315) 101 33 76

Guía para la titulación BIOLMAR

biolmar@cucsur.udg.mx

Calendario del Comité de Titulación 2025



01	ENERO						02	FEBRERO						03	MARZO						04	ABRIL						
D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	
							1	2	3	4				1							1							
5	6	7	8	9	10	11	2	3	4	5	6	7	8	2	3	4	5	6	7	8	6	7	8	9	10	11	12	
12	13	14	15	16	17	18	9	10	11	12	13	14	15	9	10	11	12	13	14	15	13	14	15	16	17	18	19	
19	20	21	22	23	24	25	16	17	18	19	20	21	22	16	17	18	19	20	21	22	20	21	22	23	24	25	26	
26	27	28	29	30	31		23	24	25	26	27	28		23	24	25	26	27	28	29	27	28	29	30				
														30	31													
05	MAYO						06	JUNIO						07	JULIO						08	AGOSTO						
D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	
				1	2	3	1	2	3	4	5	6	7	6	7	8	9	10	11	12	3	4	5	6	7	8	9	
4	5	6	7	8	9	10	8	9	10	11	12	13	14	13	14	15	16	17	18	19	10	11	12	13	14	15	16	
11	12	13	14	15	16	17	15	16	17	18	19	20	21	13	14	15	16	17	18	19	17	18	19	20	21	22	23	
18	19	20	21	22	23	24	22	23	24	25	26	27	28	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	31		
25	26	27	28	29	30		29	30						27	28	29	30	31										
09	SEPTIEMBRE						10	OCTUBRE						11	NOVIEMBRE						12	DICIEMBRE						
D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	
				1	2	3	4	5	6					2	3	4	5	6	7	8	7	8	9	10	11	12	13	
7	8	9	10	11	12	13	5	6	7	8	9	10	11	9	10	11	12	13	14	15	14	15	16	17	18	19	20	
14	15	16	17	18	19	20	12	13	14	15	16	17	18	16	17	18	19	20	21	22	21	22	23	24	25	26	27	
21	22	23	24	25	26	27	19	20	21	22	23	24	25	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	
28	29	30					26	27	28	29	30	31		23	24	25	26	27	28	29	28	29	30	31				

● Recepción de Solicitudes

■ Reunión del Comité de Titulación

■ Respuesta a Solicitudes

■ Días inhábiles

Envío de solicitudes:

Dr. Salvador Ruiz Ramírez-Secretario del Comité de Titulación
salvador.ruiz@academicos.udg.mx

Con copia a: biolmar@cucsur.udg.mx

Nota: No se considerarán solicitudes enviadas fuera de los períodos de recepción.



(315) 101 33 76

Guía para la titulación BIOLMAR

biolmar@cucsur.udg.mx



¿Qué es el título electrónico?

Documento oficial, firmado digitalmente, que valida tus estudios y demuestra que cuentas con los conocimientos necesarios para ejercer tu profesión.

¿Cuántas versiones existen del título?

Tres versiones:

Archivo XML del título electrónico.

Representación gráfica (en PDF) del título electrónico.

Título impreso (en papel sostenible y con carácter ornamental).

¿Dónde me entregan mi título impreso?

En el Centro, Sistema o escuela en la que entregaste tu documentación, en los días y horarios establecidos.

¿Qué necesito para recoger mi título impreso?

Presentar el comprobante de recepción de solicitud y la credencial de elector o pasaporte vigentes.

¿Le pueden entregar mi título impreso a otra persona que no sea yo?

El Título, Diploma o Grado podrá ser entregado a familiares directos —padre, madre, hermanos, hijos o cónyuge del interesado— siempre que se cumplan los requisitos especificados en la página oficial.

¿La universidad realiza el trámite de la Cédula Profesional Federal?

No, este trámite es personal y debes realizarlo ante la Dirección General de Profesiones de la SEP, a través del portal: www.gob.mx/cedulaprofesional.



Preguntas Frecuentes

VERIFICA PERIÓDICAMENTE LA INFORMACIÓN OFICIAL EN LOS CANALES INSTITUCIONALES



(315) 101 33 76

Guía para la titulación BIOLMAR

biolmar@cucsur.udg.mx

Con base al artículo 14, fracción I del Reglamento de Titulación del CUCSur, serán opciones específicas para las modalidades de Desempeño académico sobresaliente, las siguientes: **Excelencia Académica y Titulación por promedio.**

Verifica si cumples con la modalidad

1	Excelencia académica	Promedio global mínimo de 95 , con un máximo del 10% de asignaturas aprobadas en extraordinario.
2	Titulación por promedio	Promedio global mínimo de 90 , todas las asignaturas acreditadas en ordinario.

Confirma requisitos generales

<input checked="" type="checkbox"/>	Haber cubierto el 100% de los créditos de la carrera
<input checked="" type="checkbox"/>	Constancia de liberación del servicio social
<input type="checkbox"/>	Registro de Modalidad de Titulación Aprobada por el Comité de Titulación.

Registro de Modalidad de Titulación

Llena y entrega la **solicitud de modalidad de titulación (Anexo 1)**.

Envíala por correo electrónico, durante las fechas de recepción a:

Dr. Salvador Ruiz Ramírez (Secretario del Comité de Titulación)
salvador.ruiz@academicos.udg.mx
 con copia a **biolmar@cucsur.udg.mx**.

Espera el **Oficio de Registro de tu Modalidad de Titulación** para iniciar tu **Trámite Único de Titulación descrito en el capítulo 1 de esta guía**.



(315) 101 33 76

Guía para la titulación BIOLMAR

✉ biolmar@cucsur.udg.mx

Con base al artículo 14, fracción II del Reglamento de Titulación del CUCSur, serán opciones específicas para la modalidad de Exámenes, las siguientes: **examen global teórico-práctico, examen global teórico y examen general de certificación profesional (CENEVAL)**

Consideraciones Generales

1	Examen global teórico-práctico	Trabajo escrito (mín. 30 cuartillas) + defensa oral
2	Examen global teórico	Examen de 200 reactivos de opción múltiple
3	Examen general de certificación profesional (CENEVAL)	Sujeto a disponibilidad de reactivos específicos para Biología Marina

Te invitamos a consultar las generalidades de la titulación por Exámenes en la carpeta [Exámenes](#), dentro de la carpeta general [Modalidades de Titulación](#). Ahí encontrarás la información clave para tu proceso.

Registro de Modalidad de Titulación

Llena y entrega la **solicitud de modalidad de titulación (Anexo 1)**.

Anexa:

- Copia en PDF de la Constancia de Liberación de Servicio Social
- Copia en PDF de tu Kárdex por área, donde se corroborará el área especializante en la que realizaste tu formación.

Envíalas por correo electrónico, durante las fechas de recepción a:

Dr. Salvador Ruiz Ramírez (Secretario del Comité de Titulación)

salvador.ruiz@academicos.udg.mx

con copia a biolmar@cucsur.udg.mx.

Mantén el seguimiento recomendado en la carpeta correspondiente a la modalidad. **Una vez que hayas cumplido con los requisitos**, inicia tu **Trámite Único de Titulación descrito en el capítulo 1 de esta guía**.



Con base al artículo 14, fracción II del Reglamento de Titulación del CUCSur, serán opciones específicas para la modalidad de Producción de materiales educativos, las siguientes: **guías comentadas o ilustradas, paquete didáctico y propuesta pedagógica**

Consideraciones Generales

1	Guías comentadas o ilustradas	Documentos pedagógicos de carácter orientador cuyo objetivo es facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje.
2	Paquetes didácticos	Es el producto de una investigación educativa cuyo resultado es un material que tiene como función principal servir de apoyo didáctico para una disciplina específica.
3	Propuestas pedagógicas	Proyecto fundamentado que presenta una innovación en el campo pedagógico, ya sea en aspectos teóricos, metodológicos, instrumentales, de contenido o de organización escolar.

Te invitamos a consultar las generalidades de la titulación por Exámenes en la carpeta **Producción de Materiales Educativos**, dentro de la carpeta general **Modalidades de Titulación**. Ahí encontrarás la información clave para tu proceso.

Registro de Modalidad de Titulación

Llena y entrega la **solicitud de modalidad de titulación (Anexo 1)**.

Anexa:

- Protocolo de tu propuesta en formato Word
- Acta de academia que avale la propuesta
- CV del director o asesor externo (cuando aplique)
- Propuesta de revisores

Envíalas por correo electrónico, durante las fechas de recepción a:

Dr. Salvador Ruiz Ramírez (Secretario del Comité de Titulación)

salvador.ruiz@academicos.udg.mx

con copia a **biolmar@cucsur.udg.mx**.

Mantén el seguimiento recomendado en la carpeta correspondiente a la modalidad. **Una vez que hayas cumplido con los requisitos**, inicia tu **Trámite Único de Titulación descrito en el capítulo 1 de esta guía**.



Con base al artículo 14, fracción II del Reglamento de Titulación del CUCSur, serán opciones específicas para la modalidad de Investigación y Estudios de Posgrado las siguientes: **cursos o créditos de maestría o doctorado en Instituciones de Educación Superior de reconocido prestigio, trabajo monográfico de actualización, seminario de investigación y seminario de titulación**

Consideraciones Generales

1	Cursos/créditos de maestría o doctorado	mínimo 25% de créditos cursados, promedio ≥ 80 , constancia oficial y tres productos académicos (proyectos, publicaciones o congresos).
2	Trabajo monográfico de actualización	Estudio integrador sobre un área profesional con protocolo aprobado.
3	Seminario de investigación	Artículo científico aceptado o publicado en revista indexada, donde seas primer autor.
3	Seminario de titulación	reuniones de 3-6 meses que culminan con un trabajo recepcional equivalente a tesis.

Te invitamos a consultar las generalidades de la titulación por Exámenes en la carpeta **Investigación y Estudios d Posgrado**, dentro de la carpeta general **Modalidades de Titulación**. Ahí encontrarás la información clave para tu proceso.

Registro de Modalidad de Titulación

Llena y entrega la **solicitud de modalidad de titulación (Anexo 1)**.

Anexa:

- Protocolo de tu propuesta en formato Word
- Acta de academia que avale la propuesta
- Evidencias solicitadas en la Modalidad elegida

Envíalas por correo electrónico, durante las fechas de recepción a:

Dr. Salvador Ruiz Ramírez (Secretario del Comité de Titulación)

salvador.ruiz@academicos.udg.mx

con copia a biolmar@cucsur.udg.mx.

Mantén el seguimiento recomendado en la carpeta correspondiente a la modalidad. **Una vez que hayas cumplido con los requisitos**, inicia tu **Trámite Único de Titulación descrito en el capítulo 1 de esta guía**.



(315) 101 33 76

Guía para la titulación BIOLMAR

biolmar@cucsur.udg.mx

Con base al artículo 14, fracción II del Reglamento de Titulación del CUCSur, serán opciones específicas para la modalidad de Tesis, las siguientes: **Tesis**

Consideraciones Generales

1

Tesis

Es un trabajo de investigación inédito, que tendrá como objetivo presentar nuevos conocimientos, métodos interpretaciones sobre cualquier aspecto de una realidad social determinada. En el campo del diseño el producto final puede ser un proyecto, un prototipo o un modelo.

Te invitamos a consultar las generalidades de la titulación por Exámenes en la carpeta **Tesis**, dentro de la carpeta general **Modalidades de Titulación**. Ahí encontrarás la información clave para tu proceso.

Registro de Modalidad de Titulación

Llena y entrega la **solicitud de modalidad de titulación (Anexo 1)**.

Anexa:

- Protocolo de tu propuesta en formato Word
- CV del director o asesor externo (cuando aplique)
- Propuesta de revisores

Envíalas por correo electrónico, durante las fechas de recepción a:

Dr. Salvador Ruiz Ramírez (Secretario del Comité de Titulación)

salvador.ruiz@academicos.udg.mx

con copia a **biolmar@cucsur.udg.mx**.

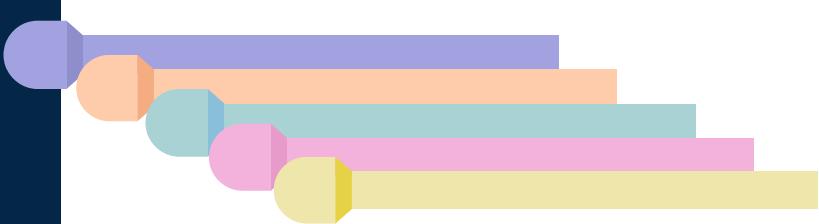
Mantén el seguimiento recomendado en la carpeta correspondiente a la modalidad. **Una vez que hayas cumplido con los requisitos**, inicia tu **Trámite Único de Titulación descrito en el capítulo 1 de esta guía**.



(315) 101 33 76

Guía para la titulación BIOLMAR

✉ biolmar@cucsur.udg.mx



Centro Universitario de la Costa Sur.



Control Escolar Cu Costa Sur.

**Licenciatura en Biología Marina,
CUCSur-UdeG**

**CUCostaSur
biolmar_cucsur.udg**



**cucostasur
biolmar_cucsur.udg**

**CU Costa Sur UdeG
@CUCSur**



Centro Universitario de la Costa Sur



(315) 101 33 76

Guía para la titulación BIOLMAR

✉ biolmar@cucsur.udg.mx